

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

CARTA DE PARIS

Campaña electoral

¿A quién se imaginan ustedes que se les ha metido el diablo en el cuerpo? A las inglesas, á esas flemáticas muchachas que, á fuerza de usar chaquetones, sombreros y zapatos destinados al uso del sexo feo, se han imaginado que pueden también robarnos algunas funciones que, según ellas, ejercemos bastante mal. El Gobierno, sobre todo, las tienta singularmente.

Y no vayan ustedes á creer que se conformarán con ejercerlo como nos cuenta la historia que lo hicieron Diana de Poitiers, la princesa de Eboli, la idem de los Ursinos ó la Dubarry; es decir, de un modo indirecto, no, señor; las rubias hijas de Albión quieren ser diputadas, alcaldes, empleados más ó menos públicos y hasta serenos y guardias civiles.

¡Vaya unas hembras con hígados! Hace dos ó tres días entraba el diputado Walters en el patio de la Cámara de los Comunes.

Al ver que una dama le seguía muy de cerca, el vigilante le preguntó: —Señor diputado, ¿viene con usted esta señorita?

El Sr. Walters se volvió y se encontró en presencia de una linda joven decentemente vestida, á quien no conocía. La muchacha sacó del bolsillo varias tarjetas donde se leía: «Vote usted por el sufragio femenino!», y las arrojó al aire. ¡Era una feminista!

El vigilante la intimó la orden de desocupar inmediatamente aquel local, destinado á los diputados y sus acompañantes.

Entonces ella, sin decir una palabra y siempre tranquila y sonriente, echó los brazos al cuello de Mr. Walters y le propinó unos cuantos besos que, no obstante la natural sorpresa, han debido saberle á gloria, porque la entusiasta propagandista era de las de... ¡chupe usted y déjeme la colilla! Se necesitaron tres policías para separar al diputado y la besucona muchacha.

—Si continúan empleando estos ó parecidos argumentos—ha declarado Mr. Walters—y disponen de muchas niñas que se parezcan á la que solicitaba mi voto, todo el mundo querrá ser diputado y prevaricaremos... ¡ya lo creo que prevaricaremos!

H. Planche.

MADRID

Glosa y mantiene en *El Imparcial* el exministro Gasset, con verdades como puños, el telegrama que la Cámara de Comercio de Córdoba dirigió al presidente del Consejo para que, en vista de las dificultades suscitadas en el concurso de la escuadra, se aplicaran los 200 millones votados para barcos á extender la cultura y el desarrollo de las obras públicas—telegrama que merecía esculpírse suscripto por todos los españoles, y que mereció sólo de la presidencia esta insuperable respuesta: «Recibido el telegrama... se tendrá en cuenta como dato interesante».

¡Oh, si es interesante el dato, así calificado con desdeñosa ironía! Como que con él como bandera debiera levantarse el país entero, antes de emigrar por falta de trabajo los trabajadores antes de caer en la necesidad de meterse á polizonte los intelectuales fracasados en la enseñanza de una ciencia inútil y vieja. Tres citas que aparecen en el artículo de Gasset pintan maravillosamente la situación de España frente al problema de la escuadra. Dos de ellas son de apreciaciones de extranjeros; y la última es la prueba de nuestro eterno modo de ser invariables, un siglo como otro siglo.

Un escritor británico dice en el *Times*: «¿No debería España hacer de modo que precedieran á los gastos de Marina aquellos que pide á gritos su reconstitución interior, siempre desatendida? ¿Con qué fin construye España seis acorazados? Si está á nuestro lado, ¿para qué los necesita? Si estuviera frente á nosotros, ¿cuánto tiempo le durarían? Y un ingeniero inglés que ha vivido muchos años entre nosotros ha dicho recientemente en Londres, en el Congreso del Parla-

mento del Trabajo, que era deplorable la incultura de los gobernantes hispanos dejando estériles nuestros poderosos elementos nativos de riqueza, sobre todo nuestras tierras, que con comunicaciones y riegos darían para el mercado Europeo frutos de valor imponderable.

Ya en el tiempo de Felipe IV—escribe Gasset, y he aquí la última cita—se dijo:

«Ejércitos para Flandes, flotas para América os darán sin tasa; no pidáis un maravedí que repare el camino, si el rey nuestro señor no se pone en viaje, ni un maravedí que ataje la hambre y aumente la tierra en sembraduras... Pero por qué este artículo? ¿Es que acaso el partido liberal va á pedir esos doscientos millones para cultura y para trabajo?»

Carlos del Río.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Don Carlos no abdica

Madrid 23 (21:30). De Venecia participan que D. Carlos de Borbón ha negado cuanto se ha dicho de su resolución de abdicar en su hijo todos los derechos á la corona de España.

Considera la noticia como un «canard de la prensa».

La construcción de la escuadra.—Lo que dice Austria.

Madrid 23 (21:30). Circula en esta Corte un rumor que ha llamado la atención y sobre el cual hácese grandes comentarios.

Dícese que el Gobierno Austriaco ha hecho indicaciones al español contrarias á la construcción de la escuadra.

Ignóranse los motivos en que Austria funda dicha indicación.

Considérase desierto el concurso abierto para la construcción de la escuadra.

Maura y las minorías.—La ley de Administración.

Madrid 23 (21:30). El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado con los jefes de las minorías parlamentarias para buscar una fórmula al artículo 291 de la ley de Administración local, base sufragio directo diputaciones colegio único (textual).

Mesa.

Mercado de frutos

REVISTA SEMANAL

Londres, 30 de Octubre de 1908.

Las llegadas de la semana han sido:

Almendras	68
Cochinilla	6
Bananas	34.277
Tomates	10.826

Almendras.—Sin cambio, pero el mercado firme.

Bananas.—La demanda sigue buena, pero con las alteraciones bruscas en la temperatura que hemos visto en estos días pasados, (á veces diferencia de 20 en 24 horas) las verdes no se han vendido también como las maduras y los precios son algo irregulares, cotizándose:

Gigantes	10/ á 12/.
E. E.	9/ á 9/6.
E.	7/ á 8/.
N.º 1	6/ á 6/6.
Dobles	7/ á 8/.

Tomates.—Hemos visto alguna baja en los precios durante la semana, en parte debido al continuado abasto de de los del país y en parte á algunos importadores forzando el mercado, lo cual no fué necesario hacer porque los compradores ya prefieren los de islas á los de aquí.

Superiores	12/- á 14/
Regulares	10/- á 11/-
Ordinarios	7/- á 8/-

Swanston y C.ª

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 128.938'34
Imposiciones durante la semana (12)	3.539'
Suma	Ptas. 132.477'34
Reintegros (4)	548'73
Saldo	Ptas. 131.928'61

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Noviembre de 1908.—I. M. Ballester, Gerente.

LA JUSTICIA EN TENERIFE

Para los Ilmos. Sres. Presidente y Fiscal de la Audiencia

De esta Imprvta: García Cruz.

Ilustrísimos señores: Nos vamos á permitir molestar vuestra atención por breves instantes, seguros de que habreis de acoger con interés y benevolencia las manifestaciones que os hacemos, inspirados en el deseo de servir á la causa de la justicia, que es la causa del pueblo en cuyo nombre os hablamos.

Nuestro lenguaje será lacónico, sin rodeos ni prosopopeyas, y en todos nuestros juicios la verdad irá desprovista de arameles retóricos. No pedimos de vosotros justicia, sino atención. La primera es de vuestro respetable ministerio administrarla, y sería superfluo pedirlosla cuando sabemos que jamás habríais de negarla ni tan siquiera regatearla, como celosos defensores que sois de sus prestigios. La segunda se debe al ciudadano que se cree con el derecho de merecerla, y como tales ciudadanos huelga también decir que abrigamos la certidumbre de que seremos escuchados y correspondidos.

Como esas convicciones influyen en nuestro ánimo, no tenemos que dirigiros ningún otro ruego y exhortación, y entramos desde luego en la exposición sencilla y escueta de los hechos que nos han movido á dedicaros estas líneas.

De todos conocidos son en la provincia de Canarias los sucesos que han agitado la opinión pública en Santa Cruz de Tenerife.

Las provocaciones del caciquismo que ha venido padeciendo la Isla de Tenerife, unidas á los desaciertos é injusticias del poder central, han precipitado acontecimientos que ya se prevenían, y la protesta del país se ha alzado unánime en un clamoreo de justicia.

Consecuencia de ese movimiento de opinión, ha sido el movimiento regionalista que tan extraordinarias proporciones ha adquirido en estos últimos meses, hasta el punto de fundirse en él las más enconradas aspiraciones políticas y arrastrar consigo las voluntades más reacias y temerosas.

Los vaivenes de este poderoso movimiento regional han agitado de tal manera la opinión pública, que la plétora de vida se ha desbordado á veces, traspasando los límites de la prudencia para mostrarse en franca exteriorización de sentimientos colectivos.

Ultimamente, esas manifestaciones de vida intensa y jubilosa se han traducido en pequeñas revueltas populares, que no han tenido más importancia que la que ha querido darles una autoridad recelosa y débil: el gobernador de la provincia.

Este gobernador sin prestigios; este gobernador que el pueblo rechaza porque no ha hecho más que fomentar el caciquismo; este gobernador impopular hasta el extremo de tener que rodearse de fuerza pública para evitar que en el Teatro se le hagan manifestaciones de desagrado; este gobernador recluso por sus propios amigos á la soledad de su despacho, fué el

que contribuyó con sus torpezas á dar proporciones de disturbio á lo que era una modesta expansión de bulliciosos escolares, recurriendo á la guardia civil para reducirlos á la obediencia, arrebatándoles unas banderas que llevaban, encerrándoles en los calabozos del Gobierno, y después entregándoles al Juzgado de instrucción, como si de terribles conspiradores ó de furibundos revolucionarios se tratara.

Y aquí viene ahora, ilustrísimos señores, la parte de historia que á vosotros más os interesa.

El nombramiento de juez especial para depurar responsabilidades por los hechos que á la ligera hemos expuesto.

Hemos de advertir, al llegar á este punto, que este nombramiento de jueces especiales es cosa inusitada en este país.

No se nombraron por hechos de más importancia y criminalidad. No se nombraron cuando los trágicos sucesos de Buenavista, ni cuando el escandaloso robo cometido en la casa de comercio del Sr. Feria, ni cuando el crimen de la calle de la Rosada, ni siquiera cuando el horrendo asesinato de la infeliz Dora, en Tacoronte, á pesar de las constantes excitaciones de la prensa.

Pues bien, ilustrísimos señores, recayó el nombramiento de juez especial en el de instrucción de La Laguna Sr. Lago, cuyas dotes de celo é inteligencia hemos elogiado en este mismo periódico.

No vamos á censurar, pues nos merecen el mayor respeto y acatamiento, las resoluciones dictadas por el señor Lago como tal juez especial.

Sólo hemos de decir, ilustrísimos señores, que en el señor Lago concurren circunstancias especiales que le imposibilitan, á nuestro juicio, para actuar de juez en estos asuntos.

El señor Lago, todo el público lo sabe, tiene hace tiempo contraída tan íntima y fraternal amistad con el señor Brage—uno de los caciques que este pueblo señala como principal causante de nuestras perturbaciones—que el mismo citado funcionario no tiene inconveniente en proclamarla, llegando hasta exteriorizarla en forma que no admite duda ninguna.

El señor Brage, por otra parte, desempeñó uno de los papeles más importantes en los sucesos del domingo. Su causa fué apedreada por el público y hasta se dice, sin que respondamos de la veracidad del rumor, que cuando estos reprobables hechos ocurrían hablábase el señor Lago en la casa de su amigo, poseído como éste de la natural indignación que produce en toda persona de buenos sentimientos un atentado semejante.

Después de esto, el Sr. Lago actúa como juez especial y vienen los procesamientos que todo el público conoce, entre ellos los de personas que, según se ha comprobado con elocuentes y fidedignos testimonios, no tuvieron participación ninguna en esos lamentables sucesos.

Pero no es esto lo que importa ventilar en estos momentos. Lo esencial del caso es conocer, ilustrísimos señores, los antecedentes legales que pudieran aducirse para demostrar que aquel funcionario no ha debido intervenir en este asunto.

El artículo 54, número 9, de la Ley de Enjuiciamiento criminal, señala, entre otras, como causa de recusación, *el tener interés directo ó indirecto en la causa*. Y añade el artículo 55. «Los jueces comprendidos en cualquier causa de recusación deberán inhibirse del conocimiento del asunto sin esperar á que se les recuse.»

Veamos ahora, para deducir la conducta del Sr. Lago, cómo ha interpretado las disposiciones legales y los

contrasentidos que se observan en algunas de sus determinaciones, lo que pone más en evidencia la necesidad de esa inhibición, que él ha debido atender desde los primeros momentos, siquiera no fuese más que para evitar comentarios poco edificantes para los altos fines de la justicia y para la imparcialidad que siempre debe inspirar las determinaciones de los jueces.

Antecedentes que deben tenerse en cuenta.

La sección primera del capítulo II del título 2.º castiga los delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución.

El artículo 189 del Código penal define lo que considera como reuniones ilícitas y la celebrada el domingo 15 la considera el Sr. Lago, de acuerdo con el Sr. Fiscal, en el número 1 de dicho artículo, es decir, por entender que aquella reunión de personas se había verificado con infracción de las medidas de policía establecidas para estos casos.

El artículo 191 del Código Penal castiga á los promovedores y directores de cualquiera reunión ó manifestación con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio (6 meses y 1 día á 4 años y dos meses), y esta es la pena que el Sr. Juez especial considera que corresponde á los que llevaban banderas, á tenor de lo dispuesto en el artículo 193 del referido cuerpo legal.

El artículo 194 del mismo Código pena á los meros asistentes á las reuniones con arresto mayor, en el que el Sr. Lago considera incursos á otros procesados.

De modo que, ya sean autores de un delito ó de otro, por ninguno de ellos les corresponde una pena superior á la de prisión provisional y por consiguiente no ha debido decretarse la prisión preventiva.

Se dirá que atendidas las circunstancias del hecho y los antecedentes de los procesados, el Sr. Juez decretó la prisión hasta que aquéllos prestasen la fianza de 1.000 pesetas que se les señaló.

Y, en efecto, los antecedentes de los procesados no pueden ser mejores y las circunstancias del hecho son las más lógicas y naturales en estos estados pasionales de los pueblos.

Pero, claro, al Sr. Lago, en quien concurre la causa de recusación que ya hemos apuntado, la amistad casi fraternal que tiene con el Sr. Brage, le ha hecho ver lo que no existe sino en su apasionada mente.

Se nos dice, que en el auto de procesamiento se afirma que la prisión preventiva obedece á la mucha alarma que la manifestación produjo en el público, y nada más lejos de la realidad, toda vez que el paseo que se celebraba en la plaza de la Constitución, á la misma hora en que la manifestación ó reunión tuvo lugar, no se interrumpió y hasta las damas oyeron el toque de atención de la guardia civil, con la misma tranquilidad que hubieran oído un solo de clarinete.

Pero, por otra parte, aun admitiendo la hipótesis de la mucha alarma, ésta no puede ser causa para decretar la prisión preventiva, pues la ley no habla de ella, sino para conceder la libertad, en el caso de prisión, y cuando aquella no haya sido mucha. Ahora bien, si la decretó, por entender que la libertad de los procesados ofendía á la Sociedad, ¿por qué esa libertad con fianza? ¿por qué esa prisión con fianza á individuos que eran detenidos á las 3 de la tarde y á las 6 se les concedía la libertad?

¿Dónde estaba evitada esa alarma que los sucesos habían producido?

Creemos haber demostrado que no se ha procedido en este asunto con la debida imparcialidad y que el apasionamiento del Sr. Lago es evidente, no sólo por las razones expuestas, sino por las manifestaciones que se le atribuyen de que los sucesos del domingo

implicaban una cobardía colectiva que merecía enérgico castigo.

Fiel, según parece, á ese inflexible criterio, el Sr. Lago ha aplicado todo el rigor de la Ley á cuantos le han sido denunciados y entre ellos, á irrellexivos jóvenes de honradas familias, que forman la inmensa mayoría de los procesados por los sucesos en cuestión.

Más incompatibilidades. Lo que pasa en la Laguna.

Pero aun hay otras causas que aconsejan vuelva á su destino el juez especial Sr. Lago.

Nos referimos á la orfandad en que ha quedado la administración de justicia en la Laguna, por el traslado á esta capital del citado funcionario, que en aquella ciudad prestaría seguramente mejores servicios, cesando el desbarajuste que allí reina.

En efecto, la administración de justicia en La Laguna ha experimentado honda perturbación, como también lo demuestran los hechos y circunstancias que vamos á exponer.

Veán los señores Presidente y fiscal de la Audiencia si existen ó no motivos para alarma y desconfianza, y si tenemos ó no razón para pedir que el Sr. Lago cese en su actual cometido, restituyéndosele al puesto que antes ocupara, y en el que siempre era una garantía de orden y tranquilidad para todos, cosa que hoy no sucede por la situación anormal que van á conocer los que estas líneas leyeren.

Vamos por partes: El Juez municipal suplente de La Laguna, D. José Sánchez Pinto, Licenciado en Medicina y Cirugía, recientemente nombrado, según se dice, por imposición de don Pedro y D. Manuel M.º Pinto, desempeña accidentalmente el Juzgado de primera instancia, con desconocimiento absoluto del Derecho y la Práctica forense, que no están, como se ve, en relación con su carrera.

Este señor es incompatible con el Delegado Fiscal, cargo que desempeña su tío D. Manuel María Pinto, pariente dentro del 3.º grado de consanguinidad. Así terminantemente se encuentra estatuido en el artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder judicial que dice: "existe incompatibilidad cuando se trata de parientes dentro del referido grado, entre los jueces municipales y de los de Tribunales de partido (juzgados de 1.ª instancia) con los fiscales ó jueces de instrucción del mismo tribunal."

Item más: El cargo de Delegado fiscal es, asimismo incompatible con el de Concejal y primer teniente de alcalde que desempeña actualmente en el Ayuntamiento D. Manuel María Pinto. Lo evidencia la lectura del artículo 771 de la precitada ley en relación con lo que dice el 111 en su párrafo 3.º: "Se aplicará á los que ejerzan cargos del ministerio fiscal, cualesquiera que sean su jerarquía y categoría, lo que respecto á las condiciones, incapacidades, incompatibilidades absolutas ó relativas y exención de cargos obligatorios, establecen para los jueces y magistrados los artículos 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 115. Disponiéndose en el prenombrado párrafo 3.º del artículo 111, que los cargos de jueces y magistrados serán incompatibles... Con los cargos de diputados provinciales, de alcaldes regidores y cualesquiera otros provinciales y municipales."

Segue y suma, señores de la Audiencia

D. Juan B. Oliva que desempeña el juzgado municipal, como juez de bienes anteriores, también es incompatible con el cargo de procurador del referido juzgado. El artículo 8.º de la ley sobre justicia municipal de 5 de Agosto de 1907, lo demuestra plenamente: "Los cargos de jueces y fiscales municipales y LOS DE SUPLENTE son incompatibles con los de Senador, Diputado á Cortes, Diputado provincial ó Concejal, con el ejercicio de toda otra jurisdicción, y con el de la Abogacía, con el de PROCURADOR ó agente de negocios"... etc... etc...

No se diga que la ley sólo se refiere á los que desempeñan esos cargos en propiedad por que ella no hace distinción alguna entre propietarios y accidentales, hablando únicamente de jueces, y es axiomático en derecho que cuando la ley no distingue no cabe hacer distinciones: "ubi lex non distinguitur debemus".

Aceptando la donosa interpretación que dan á la ley los defensores de la no incompatibilidad podría darse el caso de que corriendo el turno de los jueces de bienes anteriores recayera el juzgado en el Sr. D. Juan de Ascanio, ex-juez municipal, y actual Alcalde de la Laguna, reuniéndose así en una sola persona ambas autoridades.

Y nosotros preguntamos en vista de todo este cúmulo de ilegalidades que saltan á la vista de los más profanos en esta clase de cuestiones: ¿no son nulos y baldíos los actos en que esos jueces y ese Delegado fiscal intervienen, por ser incompatibles? ¿Y cómo se tolera esto en un pueblo medianamente organizado? ¿Y en qué estaba pensando el Sr. Lago al no llamar la atención de la Audiencia sobre esa serie de incompatibilidades, compatibles, al parecer, con el criterio de algunos

caríes laguneros, ya que no lo son ni con el espíritu ni con la letra de la Ley orgánica del poder judicial ni con la de justicia municipal de 5 de Agosto de 1907?..."

Se conoce que el Sr. Lago, abrumado por el trabajo de perseguir en esta Capital á los terribles conspiradores que le ha denunciado nuestra flamante y celosísima policía, no ha tenido tiempo de consagrar su clara inteligencia al estudio de las citas legales y demás argumentos anteriormente pulsados.

De todos modos, creemos que los señores Presidente y Fiscal de la Audiencia deben fijar su atención en los hechos y circunstancias que quedan expuestos, para que no se diga que también la Administración de justicia está hondamente perturbada en este país, donde toda inmoralidad tiene su asiento.

Así es de esperar del cielo, la rectitud y buen deseo que distingue á tan ilustres funcionarios, amparo en esta solitaria región de cuantos tienen hambre y sed de justicia.

EL TIEMPO

Día 23 de Noviembre

Temperatura máxima á la sombra 21'4
Mínima 16'4
Oscilación. 5'0

EL ESTRENO DE ESTA NOCHE

"LAS DE CAÍN"

Esta noche se estrenará en este Teatro la última comedia de los hermanos Quintero, Las de Caín, que tantos elogios ha merecido de la crítica española.

La obra contiene interesantes escenas y el diálogo se desliza en ellas ameno y pintoresco, con la gracia peculiar de los afortunados autores sevillanos, que tantos prodigios han hecho de su fecunda inspiración.

Para que nuestros lectores puedan admirar alguna de las muchas bellezas que la obra contiene, les ofrecemos el siguiente fragmento de una de las escenas.

ACTO PRIMERO

La escena figura una de las plazoletas del Retiro. En las primeras horas del día ROSALIA Y ALFREDO

ALFREDO.—¡Loco estoy por tí! Y no quiero que me pongas cuerdo. Quiero seguir loco, eternamente loco, y á tu lado. Verás lo que ocurre. Anoche, al volver á casa, me encontré una carta de papá; la aguardaba con impaciencia. Es contestación definitiva y categórica á dos ó tres más sobre lo mismo. ¿No ves? ¿No ves como tiemblo de gozo? Te abrazaría de mejor gana que lo estoy diciendo.

ROSALIA.—¡Pues ya iba á ser abrazo! Porque los ojos te echan chirititas.

ALFREDO.—Bueno; mi padre me dice que, en efecto, él está ya cansado de visitar enfermos y de poner recetas; que su titular y sus visitas serán para mí; que en el pueblo se me recibirá con gran simpatía... y que no hay más que hablar; que me case, en vista de que no tengo remedio, y que me vaya allá con mi mujercita, cuanto antes mejor. ¿Qué te parece?

ROSALIA.—¿Es muy grande el cementerio de ese pueblo?

ALFREDO.—¿A qué viene eso ahora?

ROSALIA.—Porque todo va á ser poco cuando tú empieces á recetar.

ALFREDO.—Déjate de chirigotas, Rosalía. ¿Pero qué te ocurre? ¿Qué cara es esa? ¿No te alegras con lo que te he dicho?

ROSALIA.—¿No he de alegrarme, tonto, si veo lo que me quieres, si te quiero yo más aún, y ese es tu porvenir y el mío?

ALFREDO.—Entonces, no comprendo. ROSALIA.—Alfredo. ¿Tú carifino no es cosa pasajera, verdad? ¿Es de toda la vida, verdad?

ALFREDO.—¿Y tú me lo preguntas? ROSALIA.—¿Tú por nada ni por nadie dejarás de quererme?

ALFREDO.—Pero qué simpleza. Rosalía, me alarman tus palabras. ¿Por qué no has estallado de alegría como yo al oír lo que á mí me ha quitado el sueño esta noche?

ROSALIA.—Porque yo, Alfredo, no puedo casarme por ahora.

ALFREDO.—¿Cómo? ¿Qué? ¿Quién lo impide?

ROSALIA.—¡Nadie!

ALFREDO.—¿Nadie?

ROSALIA.—Nadie más que yo.

ALFREDO.—¿Tú, muchacha? ¿Estás en tu juicio?

ROSALIA.—Yo misma, yo. Yo que he resuelto hace tiempo no dejar á mis padres hasta que se casen mis hermanas.

ALFREDO.—¿Tus hermanas?

ROSALIA.—Sí.

ALFREDO.—¿Las cuatro?

ROSALIA.—Las cuatro.

ALFREDO.—¡Ave María Purísima! ¿Qué disparate!

ROSALIA.—Lo será para tí.

ALFREDO.—Y para cualquiera que

discorra serenamente. ¿Quieres decirme qué... qué...?

ROSALIA.—¿Qué?

ALFREDO.—¿Qué origen, qué fundamento, qué meollo tiene esa resolución que has tomado?

ROSALIA.—Deberías comprenderlo sin decirlo yo. A tí te consta que en mi casa soy poco menos que indispensable. No sólo le ayudo á mi padre en sus trabajos, que cada día le rinden más y le fatigan, sino que cuido de mis hermanas; que cuido de ellas, en todos sentidos; tú lo sabes.

ALFREDO.—¡Ah! pues que...

ROSALIA.—¿Qué?

ALFREDO.—Nada; iba á decir una tontería.

ROSALIA.—Mejor es que te la hayas callado.

ALFREDO.—No extrañes que desafíe, Rosalía, porque todo lo podía yo esperar menos esa pitada. ¿Tú has meditado bien lo que es en Madrid casar á cuatro niñas?

ROSALIA.—Nos iremos á Filipinas, si te parece.

ALFREDO.—Tú no consideras todo lo que hay que esperar para eso?

ROSALIA.—Pues esperamos.

ALFREDO.—Eso es, esperamos. ¿Y si no se casan?

ROSALIA.—Si se casan.

ALFREDO.—¿Y si no se casan?

ROSALIA.—Si no se casaran, ya veríamos. Por ahora hay que esperar.

ALFREDO.—¡Ah! no, no. Esto no puede tolerarse, Rosalía. Yo hablaré con tu padre.

ROSALIA.—Había con quien quieras. ¡Bonito modo de alborotarse tiene el niño! Vaya un carifino el tuyo. Al fin y al cabo, hombre. Tan egoísta como todos. En cuanto se os contraría en lo más mínimo os ponéis por las nubes.

ALFREDO.—¿Cómo en lo más mínimo? Pero, ¿qué le llamas tú lo más mínimo? A un hombre que está rabiando por casarse le pides que se sienta á la puerta á ver si pasan novios para tus hermanas. Rosalía, esto tiene todo el carácter de una burla.

ROSALIA.—Pues no lo es. Y á mí no me chilles, que lo que me sobran á mí son despachaderas para darte á ti pasaporte. Pero volando, ¿eh?

ALFREDO.—¡Rosalía!

ROSALIA.—Nada, nada; aunque se te salgan los ojos del cráneo, no me caso mientras no se casen mis hermanas. Y si me apuras mucho, hasta que enviude una de ellas.

ALFREDO.—(Va á contestarle des- templadamente y se reprime).—Me voy, me voy por no tener un disgusto serio.

ROSALIA.—Lo tendrás tú; yo me quedo tan fresca.

ALFREDO.—Hasta luego... Si voy á tu casa.

ROSALIA.—Allá tú.

ALFREDO.—¡Ah! ¿Allá tú?

ROSALIA.—¡Claro!

ALFREDO.—¡Vaya, te has propuesto darme la mañana!

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Table with 2 columns: Animal type and weight. Includes Vacunas (5 con 789 kilos), Lanares, Cabrias (1 " 11 "), De cerda, and Reses (6 " 800 kilos).

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Concurso hipico.—Los vencedores

Madrid 24 (10'30). Desde Buenos Aires telegrafian que se ha celebrado en aquella capital el anunciado concurso hipico internacional.

Han asistido gran número de oficiales de los distintos ejércitos.

Los premios primero y segundo los han obtenido los oficiales españoles señores Gómez Spencer y Arana, siendo ovacionados por la enorme concurrencia que asistió al espectáculo.

Cajal, senador

La Universidad Central ha designado para senador por la misma al ilustre Doctor Ramón y Cajal.

La noticia ha sido acogida con gran júbilo por los amigos y admiradores del eminente sabio.

Mesa.

Crónica marítima

Durante el presente año han entrado en nuestro puerto 2.448 vapores.

En el presente mes de Noviembre han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 173 vapores.

Después de los anotados, han llegado á nuestro puerto, los vapores siguientes:

Gouverneur de Lautshcere, belga, de Rosario de Santa Fe y la Plata con cargamento de granos de tránsito.

Machrie, español, de San Marcos y escalas, con carga general y frutos.

Lucie Woermann, alemán, de Duala, escalas y Las Palmas, con 34 pasajeros para este puerto y 304 de tránsito.

Aduia, noruego, de La Pallice, con carga general.

Repr esenante en Canarias, CARLOS RICHARDSON, Teobaldo Power, 10.

Advertisement for 'El Orgullo de Dinamarca' featuring Mantequilla Heyman and Cerveza Tuborg. Includes images of the products and descriptive text.

Ancona, italiano, de Buenos Aires y Santos, con 542 pasajeros de tránsito. Salaga, inglés, de Opobo, escalas y Dakar, con 3 pasajeros para este puerto y 6 de tránsito.

Crónica general

Error.—Al hacer el ajuste de la primera plana de esta edición, se ha deslizado una línea al comienzo del artículo de fondo, que pertenece á uno de los anuncios.

Advertido el error cuando ya estaba comenzada la tirada, no hemos podido subsanarlo sino en parte de ella.

Elecciones municipales.—El proyecto de ley aprobado en el Congreso, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Las elecciones municipales aplazadas en 1907 tendrán lugar en el día que el Gobierno señale, dentro del mes siguiente á las operaciones preliminares prescriptas en la Ley Electoral, y siempre antes del 30 de Junio de 1909.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que oyendo á la Junta Central del Censo, pueda acortar si fuere necesario, los plazos para la práctica de las operaciones complementarias del Censo, electoral, establecidos por la ley de 8 de Agosto de 1907.

Médico.—Previos los requisitos correspondientes, ha sido admitido nuestro paisano el médico D. Luis García Ramos, en los cursos de conferencias prácticas para médicos extranjeros que han de celebrarse en la Facultad de Medicina de París.

Felicitemos por ello al señor García Ramos.

Oficio.—Se ha recibido en el Ayuntamiento un oficio de la Administración de Hacienda comunicando la resolución de la Dirección General del Tesoro, sobre expedición de cédulas personales para los transeuntes.

Para telegrafos.—El Ayuntamiento de Las Palmas ha acordado cooperar, á petición del Ayuntamiento de Puerto de Cabras, á que el Estado consigne en los próximos presupuestos cantidad bastante para el arriendo de una casa con destino á la estación telegráfica, y gastos del tendido de la línea aérea desde la costa donde amarra el cable al referido pueblo de Puerto de Cabras.

El Director General de Comunicaciones ha celebrado conferencias con el Ministro de la Gobernación á fin de llevar al nuevo presupuesto el proyecto de comunicaciones telegráficas y telefónicas, entre los pueblos de Canarias que no disfrutan de este beneficio. El señor La Cierva se halla favorablemente dispuesto.

Acuerdo del Centro de Dependientes.—A petición de varios socios, se reunió anoche este importante Centro en Junta general extraordinaria, asistiendo numerosa concurrencia.

Se acordó por unanimidad darse de baja en la suscripción de los dos periódicos leoninos que se publican en esta Capital.

El acuerdo del Centro de Dependientes debiera tener muchos imitadores.

Reunión.—Para esta tarde á las 3, estaba convocada en el Ayuntamiento la sección de vigilancia de la Junta local de Instrucción pública.

Alquitranado.—En la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento se dará cuenta del proyecto de alquitranado del pavimento de la calle de Méndez Núñez, en el trozo comprendido entre las de Numancia y Viera y Clavijo.

Trasiego de empleados.—Han sido nombrados oficiales de secretaría en la Junta de puerto de Las Palmas, D. Federico de la Torre, don José Miranda y D. Luis Marrero.

De la Argentina.—Procedente de Buenos Aires y Santos ha fondeado en bahía el vapor italiano Ancona de paso para Génova, conduciendo 543 pasajeros de tránsito.

Extravío.—En las oficinas de la guardia municipal se encuentra á disposición de la persona que las haya extraviado dos llaves y un llavero, con su correspondiente cadena, encontradas en la plaza del Mercado.

A la Cárcel.—Conducido por la Guardia civil llegó ayer tarde del Escobal, ingresando en esta Cárcel de partido, el joven Manuel Morales Díaz, autor de la muerte de su convicino Joaquín Castro Delgado, de cuyo suceso nos ocupamos en nuestro número de ayer.

El detenido está convicto y confeso.

Ayuntamiento.—Para mañana por la tarde está convocada en el Ayuntamiento la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda cita.

De Pósitos.—El agente general ejecutivo de la sección de Pósitos de Canarias ha nombrado agente ejecutivo en estas islas, de los Pósitos de Antigua, Arucas, Galdar, La Oliva, Santa Brígida, Teguiise, Telde, Valleseco y Yaisa, á D. Agustín del Toro y Rivero.

Colocación en escritorios y en oficinas ó de Sobrecargo, se desea, buenas referencias. Dirigirse al interesado D. José Macanaz, en Tazacorte.

El Polo Norte.—Comunico á los esquimales que han solicitado participaciones en el billete de la Lotería de Navidad que se juega en dicho establecimiento, que pasen á recoger los recibos, pues solo se les reservará hasta fines del corriente mes.

Solares

Se venden al contado y á plazos en la Cruz del Señor, frente al Fielato nuevo. Dará razón, en la misma, la señora viuda de Hidalgo.

VINOS DEL PAIS SUPERIORES PARA MESA

De venta en el establecimiento de Tomás de Mesa, Cruz Verde núm. 15 esquina á la de Dr. Allart.

De Arafo, garantizando su legitimidad y pureza, á los ínfimos precios de 30, 40 y 50 céntimos el litro.

Existen además Generosos, Dulces y Secos: Vinagre blanco puro de vino. No confundirse.

15, CRUZ VERDE, 15. Frente á la Farmacia del Dr. Bernabé Rodríguez. (20)

Se venden

los muebles del hotel calle de Viera y Clavijo número 32. (10)

Madera para construcciones

En los almacenes calle de la Marina (antiguamente bodegas del Sr. Davidson) se vende madera de todas clases y vitolas, á precios más bajos que los de la plaza, por tratarse de ensayos y estudios para establecer aquí el negocio de maderas y otros materiales de construcciones.

Para más informes dirigirse á Miller, Wolfson & Co, Marina núm. 3.

LA LECHE CONDENSADA

MARCA

De
Nestlé & Anglo Swiss
Condensed Milk Co.

LECHERA

Es la mejor y
la más
acreditada en
todo el mundo

Agente en Tenerife y la Palma, **Carlos Richardson, Teobaldo Power, 10.**

Hamburg-America Linie

El vapor

Pisa

de 5,000 toneladas y de buena marcha llegará a este puerto el día 24 de Noviembre con destino a MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES trae sitio para 200 pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a los agentes de pasaje,

Hamilton y C.^a
Marina, 15.

Música para piano

Cantos Canarios; Power.—Tesoro mio...!, vals; Becucci.—Lejos del bien amado, vals boston; G. Metallo.—Aida, fantasía brillante; Verdi.—Les Patinems, valse; E. Waldteufel.—La del pañuelo rojo, zortzico; I. Tabuyo.—Teide Drago, tanda de valse; Reyes Armas.—La fiesta regional (Royal festival), vals español; Spanow.

Se sirven encargos de toda clase de música, tanto para piano como para banda, así como también instrumentos de las más acreditadas casas de París y Austria.

VICENTE CARTAYA,
Puerto de la Cruz, Tenerife. (15)

VINOS

del país, cosechados en sus propiedades, se venden a 1 peseta, 0'50 y 0'40 el litro. Rebajas al por mayor. Se garantiza su pureza.

11, CANDELARIA, 11
Frente a la Cruz.

CERVEZA

'La Mano' 'Allsopps'
ES LA MEJOR

Pídase en los principales Cafés y Establecimientos.
Único importador,
F. CAMBRELENG.

Hotel Tenerife

LAGUNA

Los dueños de este acreditado Hotel, que no perdonan medios de proporcionar el mayor confort posible a su numerosa clientela, acaban de contratar al mejor cocinero de la Provincia para encargarse de su afamada cocina, el cual ha comenzado ya a prestar servicios, causando la admiración de cuantos han podido apreciar su esmerado trabajo y buen gusto.

SERVICIO ESMERADO

Precios muy económicos.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

YUNTA

Se vende una muy buena, así como dos vacas lecheras suizas. Darán razón calle del Doctor Allart, número 33 y 35 ó teléfono 44.

El Premio Gordo

Es muy probable que le toque al que compre los recibos para dar participaciones, en la Imprenta García Cruz.

FABRICA

de Pavimentos artísticos de
Mosáicos hidráulicos incrustados
G. Cáceres y C.^a (S. en C.)

Grandes existencias y variedad de modelos. Especialidad en dibujos modernistas. Locetas de cemento de 40 por 40 inmejorables para aceras, patios, almacenes, etc., á Pesetas 2'50 metro cuadrado.

Calidades, belleza y precios, sin competencia.

Visítese el muestrario en nuestras oficinas, calle de San Francisco núm. 23.

EXPORTACION

El sin rival Whisky escocés

Gaelic Very Old Smuggler's

goza de fama universal por sus excelentes cualidades de pureza, calidad superior y agradable aroma y sabor, características de su antigüedad.

Basta probarlo para que el mismo se recomiende.

Depósito: Elder, Dempster & Co.
Santa Cruz de Tenerife.

Cerveza **EL GALLO** Cerveza
marca **EL GALLO** marca
Fabricada expresamente para Antonio Hernández Capote

Se acaba de recibir un importante cargo de

Teja plana francesa

Almacenes de T. Marco y C.^a

La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

No habiéndose celebrado en el día de hoy la Junta general extraordinaria convocada al efecto por error de hora en los anuncios publicados, se cita á los señores accionistas para celebrarla el día 27 del corriente, y hora de las dos de la tarde, en el domicilio social, con la misma orden del día, que es la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Proceder al nombramiento del Síndico y de las dos personas que, en unión del Director general accidental, han de liquidar la Compañía de conformidad con los Estatutos sociales, y ley de 14 de Mayo de 1908.

La sesión complementaria tendrá efecto el día 28, á las dos de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Noviembre de 1908.—F. Garavito, Secretario accidental.

Sirvienta

para dentro, se necesita una con buenos antecedentes y ganando un buen salario.

Darán razón, calle del Doctor Allart, número 43.

OJO, OJO

El vino de Benjamín Izquierdo es el mejor y más barato.

Los precios son desde 0'25 á 0'40 el litro.

Candelaria, esquina á Sol.

En la Cuesta

se vende, por ausentarse su dueño, la hermosa finca de veinte fanegadas, propia para toda clase de cultivos, con su buena casa para amos y demás accesorios de labranza, con agua, estanque y dos aljibes, en punto inmejorable para el veraneo, donde llaman *El Becerril*. En la misma dará razón su dueño.

Tenedor de libros

se ofrece para trabajar por horas. Informarán: Salón Modas, Plaza de la Constitución. (8 a)

The Lion Trading Co.

Visítad esta casa que ofrece la última novedad, lo más nuevo, lo más elegante á precios moderados.

Especialidad en adornos y bisutería.

SUSCRIPCIONES

al *Waldons Ladies Journal* (revista de modas para señoras), *La última moda*, *El salón de la moda*, *La moda elegante*, *La estación*, *La mujer en su casa*.

También se sirven todos los periódicos y revistas que se publican en Madrid, Barcelona, París y Londres.

Pagos adelantados.

VICENTE CARTAYA.

Puerto de la Cruz, Tenerife. (15)

MUEBLES

Se vende un magnífico juego para despacho, otro juego dormitorio estilo Luis XV, para matrimonio. Un aparador y varios otros muebles sin usar, así como también jarrones para sala y diferentes enseres. Darán razón Alfonso XIII núm. 19. Horas de despacho, de 1 á 5 de la tarde. (15 a)

Academia particular

DE MÚSICA

á cargo de D. Regino Ariz, Director de la Escuela y Banda municipal, primer premio del Conservatorio y exprofesor de la Sociedad de Conciertos de Madrid. Lecciones de Solfeo, Piano é instrumentos varios; armonía é instrumentación.

Clases á domicilio.

Para informes, dirigirse á D. Alvaro Lecuona Pover, Alfonso XIII, 38.

La novela de ahora

Novelas escritas por los mejores autores Cada tomo en folio, 30 céntimos. Se vende en la Imprenta García Cruz.

Nuevos libros festivos y novelas, se hallan de venta en la Imp. García Cruz.

duce á bien poco; si no muda V. de régimen, no se hará V. viejo. ¡Y pensar que en tanto que V. sufre duras privaciones, sus jefes se dan buena vida, y engordan con el sudor de sus subalternos!

Rouquín, al hablar así, daba pruebas de conocer á fondo el corazón humano.

—Lo que es en eso, tiene V. razón—no pudimos de refunfuñar el agente.

—¿Y todavía vacila V. en ganarse diez pilletes de mil francos?

El agente estaba casi vencido.

—¿Y qué podía yo hacer para ganar ese dinero?—preguntó con timidez.

—¡Diantrel una cosa muy fácil, darme los medios de que salga de esta ratonera.

Mourian, exclamó cándidamente:

—Yo, lo que es eso no. De seguro que me costaba el destino.

—Con toda seguridad; pero nadie le quitaba á V. los diez mil francos.

—¿Y quién me prueba que me daría V. los cinco mil restantes?

—Amigo Mourian, los bribones no tenemos más que una palabra; en algo hemos de diferenciarnos de las personas honradas. Además, ¿no comprende V. que de no cumplir el compromiso, con una sola palabra podría V. perder á Chardon? ¿Va á ser tan inocente Chardon, que se exponga á caer en las garras de la policía? Y Rouquín añadió en tono persuasivo:

—Me parece, amigo Mourian, que debemos ponernos de acuerdo. He aquí todo lo que V. tiene que hacer: primero ir á cobrar en de Chardon los cinco mil francos, lo cual no es del todo malo para empezar; 2.º hará

colocación, se dió por muy contento el día en que encontró á un paisano suyo, algo amigo de un diputado de su provincia.

El diputado accedió á recomendar la solicitud dirigida por Mourian al prefecto de policía, pidiendo un empleo. Un mes después, el desdichado pretendiente, fué admitido en el servicio de Seguridad con el sueldo de 1.400 francos anuales.

No era de esperar que Mourian, que se ocultaba del camarada para devorar á la hora de la comida un pedazo de pan seco, cumpliera con el más exquisito celo su difícil misión de vigilar á un prisionero tan astuto como Rouquín.

El enfermo, con su habitual perspicacia, apreció á Mourian en lo que valía. Así es, que no tuvo inconveniente en cambiar de postura, sin permiso del agente.

Rouquín observó con legítimo gozo que su herida, en vías de cicatrizar, no le privaba de ponerse de lado; por primera vez después de nueve días se tendió cómodamente, y aún se permitió bostezar.

No tenía por qué recatarse de Mourian.

Además, este último no parecía tener interés en que el enfermo cambiara ó no de postura. Laconsigna obligaba al agente á permanecer allí doce horas, y Mourian se limitaba á cumplirla. Para pasar el tiempo, Mourian leía el prospecto de una novela.

A eso de las doce, sacó un pedazo de pan, en el que se ocultaba una menguada salchicha. ¡Qué diantrel! Para que los hijos pudieran comer, el padre tenía que sufrir privaciones.

Rouquín, con los ojos entreabiertos, hacen los gestos cuando husmean algún objeto, contemplaba la frugal comida de Mourian.

IMPRESA GARCÍA CRUZ

A CARGO DE
Manuel F. García

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partos de enlace y nacimiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-aviso de restaurantes y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este establecimiento, se hacen encuadernaciones de lujo y económicas.

Calle de San José, No. 36.



Línea de Vapores Fruteros

DE

OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Día	Noviembre el magnífico vapor	
		San Lucar
		Sardinia
		Santa Cruz
26		San Lucar

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

El vapor *San Lucar* admite carga para Christiania.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3.
Santa Cruz de Tenerife.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

Servicio del mes de Noviembre de 1908

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana y Veracruz.
MANUEL CALVO		Santa Cruz de la Palma.
M. L. VILLAVERDE	28	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 D.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Sociedad de navegación LA ITALIA

El magnífico vapor correo italiano **Ancona** de 10000 toneladas llegará a Santa Cruz el 24 de Noviembre con destino a GÉNOVA con hueco disponible para pasaje y carga.

The Tenerriffe Coaling Co.
Alfonso XIII, 84.

Sociedad anónima de navegación trasatlántica de Barcelona

El magnífico vapor español **Juan Forgas** de 4000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 5 de Diciembre de paso para Puerto Rico, Ponce, Matanzas, Santiago de Cuba, Cárdenas y Habana con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.**
Alfonso XIII, 84.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos a las 6 de la mañana, regresando los miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros. Servicio de pallebots. FRASQUITO, JUANITA, CARMEN. Salida fija para los puertos de la Palma, todos los martes y para Las Palmas, los jueves. Para informes, **Miller, Wolfson y C.** Marina 3.

ARGENTINE CARGO LINE

El magnífico vapor correo

Guadiana

de 7000 toneladas llegará a Santa Cruz el 26 de Noviembre con destino a LONDRES con hueco disponible para 10 pasajeros de 1.ª clase, 400 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuestos) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, **The Tenerriffe Coaling Co.**
Alfonso XIII, 48.

Chargeurs réunis

PARA LONDRES, HAVRE Y DUNKERQUE

El magnífico vapor francés **Amiral Baudin** deberá llegar a este puerto del 26 al 27 de Noviembre. Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés **Tronto** deberá llegar a este puerto el 30 de Noviembre. Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Agentes, **Hardison Freres.**

Fé de vida.
En la Imprenta García Cruz.



HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE NOVIEMBRE

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Galeka	25
	Turakina	26
	Cevic	4
	Durham Castle (v. Palmas)	9
	German	2
	Athenic	11
Liverpool	Tintagel Castle	16
	Moravian	24
	Brittany	30
	Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inkonka
Ascensión y Santa Elena	Guelph	26
	Dover Castle	10
	Ingeli	16
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Goth	24
	Tongariro	3
Cape Town y Puertos de Australia	Ionic	17
	Pericles	1
Hamburgo	Lucie Woermann	23
	Erna Woermann	9
	Kamerun	9
	Eleonore Woermann	23
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Otto Woermann	2
	Linda Woermann	6
	Lucie Woermann	16
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Esne	21
	Pisa (para Montevideo y Buenos Aires)	24
	Varios	

AFINACION GARANTIZADA

Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinets, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.—Trabajos garantizados. En la actualidad se encuentra en esta Capital. Darán razón: **Hotel Internacional**, calle de la Candelaria.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Salaga** de 5,200 toneladas, llegará Santa Cruz el día 24 de Noviembre con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 19 pasajeros de 1.ª clase, 8 de 2.ª, 2900 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuestos) y 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **Elder, Dempster Co.**
Alfonso XIII, 84.

The Royal Mail Steam Packet Co. (MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés **Severn** de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 6 de Diciembre directamente para la HABANA y puertos de Méjico, con hueco disponible para pasajeros y carga. Agentes, **The Tenerriffe Coaling Co.** Alfonso XIII, 84.

Alumbrado

PÚBLICO Y DOMÉSTICO

A los comerciantes, agricultores, industriales y al público en general, recomendamos si quieren tener una magnífica luz, más clara y más barata que ninguna de las hasta hoy conocidas, compren un aparato sistema **PUGA**. Hay aparatos desde 1½ pesetas en adelante, en todas formas y tamaños, asimismo hay aparatos Gasómetros para instalaciones fijas, desde 4 luces a 50. Hay existencias permanentes de CARBURO Y MECHEOS. Dirigirse en Santa Cruz a Rambla 11 de Febrero, núm. 2, esquina a la de Pulido. Taller Mecánico de

LUIS DE PUGA.

(2) **Cuatro caminos.**

Se vende

una casa en la carretera de Valleseco. Dará razón **Tomás González Guerra**, Santa Rosalía, 10.

Comerciantes Dueños de Fondas Clases Pasivas Caseros Capataces.

LEED

que os interesa Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos. Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento. Recibos de alquiler. Relaciones de huéspedes. Relaciones de jornales. Recibos de Lotería. Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad. Fés de vida. Tablas para averiguar el jornal que corresponde a los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado. De venta: **IMPRESA GARCÍA CRUZ**, calle de San José, núm. 36.

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma. En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 20 Cént.
En la segunda id. la id. id. 10 " "
En la tercera id. la id. id. 5 " "
En la cuarta id. la id. id. 3 " "
Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos. Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 10 pesetas la primera inserción y a 8 la segunda. Mitad de precio a los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36
TELÉFONO NÚM. 146.

IMPRESA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ 36

El agente se aperció de que el enfermo le estaba observando, y se volvió de espaldas. Mourian se avergonzaba de almorzar tan pobremente, aun delante de un asesino.

Cuando el vigilante hubo reparado sus fuerzas, Rouquin se incorporó en el lecho e inspeccionó la sala.

Los otros enfermos dormían: recibieron aquel día la visita de parientes y amigos, y el cansancio había hecho presa de su cuerpo.

Ningún enfermero estaba en la sala. Podía Rouquin hablar a solas con Mourian.

El enfermo invitó al vigilante a que se le acercara. —¿Qué me quiere V.?—preguntó el agente poniendo cara de pocos amigos.

¡Qué diablo! No se suele estar de buen humor después de almorzar por junto un pedazo de pan y una salchicha rociada con un vaso de vino.

—Acérquese V. más aún—dijo Rouquin.

El agente retrocedió. Mourian era muy desconfiado.

—Escúcheme V. sin miedo. ¿Qué tiene V. que temer de un hombre que tiene agujereado el pellejo? No tengo fuerzas para pegar a un niño, y quiere V. que las tenga para escaparme.

—Es lo único que faltaba—exclamó Mourian,—que se escapara V. y me quedara yo en la calle. ¡Bonitos andan los tiempos para encontrar colocación!

—¿Cómo se llama V.?

—Mourian. ¿Y V., cómo se llama?

—Rouquin.

—Por supuesto. Mire V., más le valdría darme a ganar cinco francos diciéndome su verdadero nombre. No le vendría mal a mi mujer ese dinero, para atender a los chiquillos.

—¿Por lo visto, no es V. feliz, amigo Mourian?

—Tan feliz como V., y eso que soy hombre honrado.

—¿Qué me diría V. si yo le proporcionara los medios de ganarse hoy diez mil francos?

Las pálidas mejillas del agente enrojecieron.

Diez mil francos y Mourian eran dos cosas que no acertaban a verse juntas.

En cuanto hubo salido de su sorpresa, alzó los hombros.

—¡Burlón!—dijo.

Rouquin sonrió amargamente.

—Figúrese V. si estaré yo para chanzas. Oigame V. bien: Le voy a dar a V. una carta escrita con lápiz para un comerciante, Monsieur Chardon, que vive en el boulevard Rochechouart, número 88. Mr. Chardon le dará a V. cinco mil francos a cuenta, y le prometerá a V. entregarle lo restante cuando haya V. cumplido todos mis encargos.

El agente movió la cabeza. No quería dejarse tentar.

Mourian había sido muy desdichado durante toda su vida, pero hasta entonces fué siempre un modelo de honradez.

—No hablemos más de ello—dijo Rouquin.—Sin embargo, crea V., amigo Mourian, que con diez mil francos pueden hacerse muchas cosas. Puede V. gastarlos alegremente, si así le agrada; pero cuando se es, como V., un buen padre de familia, no se abriga tan necias ideas. Lo que a V. le conviene es establecer en un rincón de París, ¡qué diría yo! una tienda de vinos, por ejemplo. La mejor manera de vivir en grande, es dar de beber por su cuenta y razón a los sedientos ciudadanos. Acabo de ver que su comida de V. se re-